

Por amor á la Ley debemos ser revolucionarios

Ya es un hecho, aprobado por el Congreso, la prórroga del presupuesto nacional, contra lo que dispone la ley fundamental del Estado, que es la Constitución.

Los españoles tenemos predisposición a faltar a las prescripciones legislativas; por eso no nos causa asombro que incumplan las leyes los más obligados a cumplirlas.

Los caciques no reconocen más norma jurídica que la impuesta por su voluntad y la que les dicta sus egoísmos. Cuando necesitan atropellar el derecho, acuden a todos los procedimientos por abominables que sean, y de ellos hacen víctimas, a veces, hasta a los mismos jueces, que necesitan ser héroes para librarse de su criminal influencia.

Todos los días presenciarnos iniquidades e injusticias que van colmando la paciencia y resignación de la mayoría del pueblo, que no cuenta, para defender sus derechos, con la acción de los oligarcas y mangoneadores políticos, que puedan apoyar sus demandas. Si alguna vez se consiguiera su ayuda es a costa de hipotecar la dignidad del que la solicita, porque a eso equivale la promesa del voto, para obtener más tarde el triunfo en las elecciones y seguir dominando a su antojo sobre los que se constituyen en majada de rebaño, en vez de ser ciudadanos conscientes.

Sin embargo, el deseo de justicia es impercedero en el espíritu humano, y a medida que pasa el tiempo y el número de injusticias es mayor, se va formando un sentimiento tan enorme en la conciencia del pueblo que le prepara le capacita para la obra revolucionaria que ha de salvar al país.

Existe también, aunque muchos pesimistas crean lo contrario un respeto a la Ley y un concepto casi apriorístico de la misma, según el cual las normas de derecho son sagradas y están por encima de todos y hasta de la misma voluntad de los legisladores; porque ya se pasaron los tiempos en que la ley era «quod incipit placuit», y hoy de ningún modo se admite que pueda

faltar impunemente a las leyes ni el mismo rey.

Según lo dicho, prorrogar el presupuesto vigente, podrá ser muy gubernamental, pero todos los ciudadanos españoles sabemos que no es regla constitucional proceder en esa forma, y que no merecen el respeto de los demás ciudadanos aquellos que no se lo guarden a la constitución, que demos acatar y respetar todos.

Por encima de los convencionalismos legales está la conciencia popular o la opinión pública, que sabe interpretar los hechos tales como son y que espera el momento decisivo para manifestar su protesta contra todas las ilegalidades, imponiendo la debida sanción a los que ahora, impunemente, infringen el derecho.

La protesta contra tal anarquía está encarnada en el partido republicano y en su representación, en el Directorio de Federación republicana, rcientemente constituido.

Contamos con la protesta del clericalismo (en la acepción tantas veces dicha), con la del jesuitismo y la de todos los caciques y partidarios de las corruptelas presentes; pero, no por esa razón cesaremos en nuestro propósito; antes al contrario, nos alegra la unión de todas las derechas que quieren oponerse al influjo progresivo que viene de fuera y arrastrará y destruirá todo lo que se oponga a su paso.

¡Organícense, organícense bien las derechas, para sumir a España en la esclavitud y en el atraso; que también las izquierdas responderán a esos movimientos con otros que hagan efectivo el progreso de nuestra nación!

¡Deslindense bien los campos y continúen los retrógados provocando y acelerando la obra revolucionaria!

Hasta ahora hemos vivido en una evolución más o menos tranquila de los espíritus. La revolución no es más que el término de la evolución y la Guerra ha preparado el paso de una a otra, de la evolución, a la revolución, de la Monarquía a la República, del mal al bien.

El ideal republicano es en po-

lítica la aspiración de toda persona justa, noble y honrada, y para nuestro país es cuestión de vida o muerte; no sólo significa el cambio de un rey por un presidente; República quiere decir, desaparición del caciquismo, de los privilegios, de los monopolios, de las ocultaciones, del régimen de impuestos actual, de las iniquidades, de las injusticias, e implantación de la verdadera democracia, del libre cambio, de la libertad, del impuesto progresivo o del de los haberes líquidos, de la propiedad de la tierra para el que la cultiva, de la equidad y de la justicia.

Y como la República es, por tales razones, todo lo contrario de la Monarquía, y como ésta significa en todos los órdenes el incumplimiento de la Ley, los amantes de ésta, (ya que la evolución pacífica la hacen imposible las derechas), deben ser revolucionarios; para hacer triunfar el orden sobre el desorden, la República sobre la Monarquía,

ADÁN A. DE ARMIÑO.

A Juan Mentiendes:

Dice un adagio árabe: «El caminante que quiera llegar felizmente al término de su viaje, no debe entretenerse en espantar ni apedrear a los perros que, a su paso, salgan a ladrarle». —¿Mentiendes, Juan?

DE ACTUALIDAD

CUENTAS DEL PERDIDO

«Malatesta me llaman mis hermanos desvirtuando mis habilidades como tahúr; más sus simplicidades no arrancarán los naipes de mis manos.

Ellos, haciendo esfuerzos sobrehumanos en el taller, no ven utilidades con qué hacer frente a sus necesidades, y son cebo de ricos inhumanos.

Yo, al contrario; soy libre y no trabajo. una mediana suerte me hará rico, y si suerte completa, poderoso

¿Qué viene adversa? Pues con desparpajo me uniré a Caco; imitaréle en pique, valor y astucia, y él me hará dichoso».

Por la copia.
VICTOR.

Con los Juanes Mentiendes, que tanto abundan, no es extraño que, a veces, se experimente la equivocación de creer que España no está en Europa.—¿Mentiendes, Juan, lo que te voy diciendo?—Re... cajo, si me entiendes.

Autobiografía social

(Historia de un rebelde).

Mi infancia.

Yo no nací, me nacieron. ¿Cómo, si lo hubiera hecho por mi voluntad propia y espontánea, hubiera venido al mundo con una pierna rota, la cabeza partida, etc., etc?

Afortunadamente caí en manos de un médico inteligente y sabio, el cual, con un interés que en aquellos momentos no pude agradecerle, me aseguró y restauró el físico de una manera admirable.

Tan admirable, que cuando en el trascurso de mi vida he corrido más de lo debido anticipándome a los sucesos, y cuando esta cabeza mía me ha hecho creer que iba a ganar millones donde había de salir triturado y hecho polvo por meterme más hondo de lo debido: he pensado que esta propensión a ir más allá de lo prudente, la debo a las extraordinarias propiedades de aquella cura maravillosa.

No tengo recuerdos fijos ni ideas claras de los dos o tres primeros años de mi vida, aunque supongo que haría lo mismísimo que han hecho «todos los niños que en el mundo han sido».

Hecho un velo por lo tanto, como si no hubiera existido, afirmando, eso sí, que esos dos o tres primeros años fueron los más tranquilos de mi vida.

No puedo pasar por alto, sin embargo, el siguiente y significativo hecho, que producirá asombro en mis lectores. «Cuando tenía un año, perdí mi primer negocio».

Por extraordinario que parezca, es sin embargo absolutamente cierto, como puede verse a continuación.

Gravemente enfermo mi abuelo (que me quería muchísimo por ser yo su primer nieto), y reunidos alrededor de su lecho los más allegados de la familia, quiso dejarme una manda especial que repetidas veces había manifestado que sería para mí, y cuya voluntad era de todos conocida.

Expresada su intención y cuando iba a precisar de un modo claro y categórico lo que quería dejarme, fué interrumpido por uno de la familia que formuló las siguientes y expresivas palabras: «No se moleste usted padre, que las más menores insinuaciones son órdenes para mí».

Adivinado el pensamiento de mi abuelo con tan extraordinaria percepción escusa decir a ustedes que en aquel mismo momento me quedé sin mi tío-nísimo abuelo... y sin la herencia también».

¡Con que admirable precisión en los conceptos me fueron birriados unos miles de pesetas, y qué maravillosa precocidad la mía para perder dinero!

Sin embargo, he de manifestar a mis

lectores para que no se afecten demasiado, que fué la pérdida que menor impresión me ha causado y el negocio que con mayor tranquilidad he perdido ya que en aquellos momentos representaban para mí más grave daño media docena de azotes, que todos los montes, dehesas y cortijos que puede haber en Sierra-Morena.

De esos primeros años de mi infancia, un hecho quedó profundamente gravado en mi memoria, un hecho que demuestra claramente, cuales habían de ser mis tendencias y mis inclinaciones en el resto de mi vida.

Leer, escribir, contar, geografía, historia, etc., aprendí en la escuela con relativa facilidad.

Yo que jamás conseguí inculcar en mi mollera aquel excelente maestro fué el catecismo ni la doctrina cristiana.

Reflexiones, reprimendas, castigos; todo inútil.

Ni pude nunca comprender en que consistía la consustanciabilidad del verbo divino, ni lo que es más pecaminoso todavía, hubo manera de hacerme retener en la memoria las más elementales oraciones.

Principiar y terminar según los cánones, cualquiera de los mandamientos u oraciones de la Iglesia, era para mí un problema tan insoluble como la cuadratura del círculo.

De la salve al credo, del credo al señor mío Jesucristo, y del señor mío Jesucristo a la salve otra vez.

Ese era el cielo que matemática e invariablemente recorría mi memoria; y ese era el cielo que originaba una confusión enorme, un lío formidable, un laberinto incomprensible.

Después he visto con asombro que existen millones de católicos que ignoran de un modo tan absoluto como yo ignoro, esas fundamentales oraciones; y como ellos confían quizá fundadamente, que habrán de ir derechitos al cielo no he perdido todavía la esperanza de sentarme a la diestra de Dios padre, todopoderoso etc. etc!

J. A. C.

CHIRIGOTAS

El Ferrocarril.

Hace veinte años venimos pidiendo la prolongación del ferrocarril Soria-Castejón; pero siempre nos quedamos como si pidiésemos la «*vía láctea*». Sin duda nuestros gobernantes nos toman por «*bolchevistikas*», cuando somos unos apacibles descendientes de los antiguos «*pelendones*».

Si la vía se prolonga será para Soria un bien... más no creo en tanta dicha mientras no circule el tren.

Un ferrocarril pedimos siempre con buenas razones... si no lo hacen, no será por falta de comisiones.

Desde Soria a Castejón un ferrocarril harán... para que los Concejales vayan a San Sebastián.

Niña no gastes más calma ponte enseguida el mantón... que pasa el señor alcalde con toda la comisión.

Ayer me dijiste que hoy, hoy me dirás que mañana... y al fin será lo que diga el marqués de Santillana.

SORIANILLO

REPARTO DE TIERRAS POLÍTICA AGRARIA

No es lo mismo política agrícola que política agraria.

Padecemos el error de haber querido involucrar dos términos no opuestos, pero sí diferentes, uno de los cuales, formó parte integrante del otro. Tales son política agrícola y política agraria, y por el hecho de esta confusión, se ha pregonado que los únicos hábiles para preocuparse de los problemas de la tierra, son aquellos a quienes les interesa directamente. Y esto es un error: el problema de la tierra en su aspecto social, interesa a todos; en su resolución deben intervenir, e intervienen el economista, el hacendista, el sociólogo, Quedese para el Ingeniero agrónomo, para el especialista en cultivos la preocupación de la mejora e intensificación de los mismos: el problema agrícola. No cometerá el sociólogo el investigador del problema agrario la terpeza de inmiscuirse en dar reglas para la mejora de las tierras o preceptos para hacer más armónico el cultivo de las mismas.

El problema agrícola, forma parte integrante del problema agrario, y su resolución, corresponde al cultivador, y al especialista. El problema agrario, interesa a todos, y su preocupación a todos corresponde, puesto que adopta una forma social que a todo miembro de la sociedad interesa.

Porqué pedimos el reparto de la tierra.

Y nosotros, como miembros de una Sociedad a la que pertenecemos desde el momento de nacer, considerando que el hecho de la posesión de la tierra por unos pocos, que no la cultivan, perjudica a todos, cultivadores y consumidores, obrando además en nombre de un santo principio de justicia pedimos un nuevo régimen en la propiedad de la tierra, fuente única de vida y de riqueza.

¿De quién es la tierra?

En buenos principios fisiocráticos, la agricultura, es la única industria productiva, la única en que se obtiene el *producto líquido*: las manufacturas y el comercio, son útiles porque transforman las cosas; pero no crean valor alguno, y no alcanzan más que a compensar los gastos que hacen. Desde Francisco Quesnay hasta Mirabeau, Mercier de la Riviera; Turgot y Gournay, se ha reconocido esta idea como una verdad evidente.

Ahora bien, si esto es así, permitidme esta pregunta que ya se ha hecho antes de ahora: ¿los niños nacidos en España, tienen o no derecho a vivir? Si unos tienen más derecho que otros a la vida, o si los niños recién nacidos no tienen derecho alguno, el razonamiento que sigue, es obvio, pero si todos ellos tienen el mismo derecho a la existencia, siendo la tierra única fuente de riqueza, siguese de aquí, que todos ellos tienen igual derecho a la tierra, como igual derecho tienen al aire y al agua.

Cualquier ley que dijese «*ciertos párvulos no tienen derecho al suelo*; por consiguiente, serán expulsados del suelo» sería equivalente a una ley que dijese «*ciertos párvulos no tienen derecho a vivir y por consiguiente serán arrojados al mar*».

El derecho a la tierra es irrefutable e indefectible. Nace del hecho de vivir, y es un fenómeno natural que ninguna ley puede modificar sin que sea una ley monstruosa, como monstruosas nos han de parecer todas las leyes que vulneren el derecho natural.

La tierra pues, no pertenece más a una clase que a otra, a un individuo más que a otro, como tampoco el aire o el agua: la tierra pertenece de derecho, al conjunto de los habitantes que existen a la vez sobre ella.

Bolchevistikas, y anti-bolchevistikas.

En uno de nuestros artículos anteriores, creemos haber hablado del bolchevistikismo, hoy imperante en Rusia y en Alemania. Hagamos ante todo la declaración de que no somos bolchevistikas, pero acompañémosla también de la manifestación de que tampoco somos anti-bolchevistikas.

Expliquémonos: somos bolchevistikas, por parecernos racional la tendencia bolcheviki en cuanto pueda tener de científico; pero la combatiremos siempre en vista de su procedimiento. Y porque honrada y sinceramente creemos que la nueva tendencia tiende a abrirse camino a través de Europa; y porque honrada y sinceramente creemos que ha de llegar a España, donde comienza a dar fe de vida; antes de colocar a su paso un dique que fatalmente ha de ser saltado en torrentes de sangre, nos preparamos a encauzarla dentro del orden.

Por eso, el directorio republicano al aceptar las conclusiones de Artigas aprobadas en el Congreso de Juventudes radicales, obra en un sentido altamente patriótico de salvación nacional. La exaltación del *soviet* en el sentido gubernamental, ha de ser benéfica. Por eso preconizamos un reparto, *sin despojos*. De lo contrario, la ola roja, invadirá nuestros campos, y aquellos que no quisieron escuchar nuestras razones, se verán precisados a reconocerlas aunque tardíamente, después de haber experimentado el daño.

Nuestras soluciones

Comparad nuestra fórmula, y medita sobre los hechos acaecidos en Rusia y Alemania. Proponemos en síntesis:

- 1.º Abolir vínculos y primogenituras, y demás dificultades legales para la enajenación.
- 2.º Legalizar y extender los derechos del colono.
- 3.º Establecer tribunales arbitrales que resuelvan sobre toda reclamación relativa a la renta que ha de pagarse.
- 4.º Expropiar el Estado a los propietarios para revender a plazo a los colonos.

Nuestras ideas son desde luego algo más radicales, pero reconocemos que el país no está preparado todavía para un avance decisivo dentro del orden.

De no seguir la corriente de encauzamiento que proponemos los republicanos, se verá palpable el peligro de una anarquía sin freno.

Nuestra república es la república de la paz

Juan del Campo en *El Porvenir Castellano* discutiendo serenamente, no con la grosería y falta de sentido de quien oculta su nombre taimadamente, sin duda por vergüenza del mismo, expone su conformidad con las proposiciones republicanas, al lado de un temor por verlas cumplidas sangrientamente. Aunque este asunto, aun no lo hemos expuesto en toda su extensión, de cuanto llevamos dicho, se colige francamente nuestro deseo de amor y pacificación.

Queremos con Henri George. «*No una república de propietarios y braceros; no una república en que unos sean amos y otros siervos. Sinó una república de ciudadanos iguales donde la competencia se convierta en cooperación y la interdependencia de todos dé la verdadera independencia a cada uno; donde el progreso moral vaya de la mano con el progreso intelectual, y el progreso material lleve a emancipar aún a los más pobres y más débiles y más viejos.*»

Por eso nosotros queremos entonar el

salmo sagrado; el salmo sagrado que dice: «*El evangelio de la liberación, es el evangelio del amor, no del odio. Aquél que emancipa, no sabe de judío ni de gentil, de irlandés e inglés, de alemán y francés, de europeo y americano. Dejados pisotear los viejos prejuicios; dejados quemar los viejos odios. Ha habido alianzas de reyes. Dejados luchar por la Santa Alianza del pueblo.*»

«*Libertad, igualdad, fraternidad! Escribidlas sobre las banderas. Dejadas que sean el signo, la contraseña. Sin igualdad la libertad no puede existir; sin fraternidad, ni la igualdad ni la libertad pueden ser completas.*»

«*He aquí el signo: el lábaro.*»

«*Defendemos que son axiomáticas estas verdades: que todos los hombres han sido creados iguales; que están dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos se hallan la vida, la libertad y la persecución de la felicidad.*»

...Y con el sagrada salmo a flor de labio, prediquemos, alta la frente, con la serenidad del apóstol.

MARIANO GRANADOS.

¡San Saturio patrón de los toreros!
¿Habrá influido Ramirez trayendo a Joselito en las fiestas?
¿O será por la capa del Santo?

DE ALMAZAN

Con el fin de que las cosas queden en su sitio debido, y la honorabilidad de las personas no sufra lo más mínimo, nos complacemos en manifestar que los rumores que hacían sospechar que el hijo de nuestro buen amigo D. Higinio Martínez fuese el autor del hurto de unos bombones del comercio de D. Simón Almarza, queda plenamente comprobado por nuestro Inspector de Policía, que dichas sospechas, nacieron solamente de una ligereza de palabra de la vecina de esta villa Antonia Alonso, a quien ha sido aplicada la corrección correspondiente.—*El Chico de la Casa.*

Según leemos en la Prensa de Madrid, San Saturio ha sido nombrado patrón de los toreros.

¿Habrá influido el Vizconde en este nombramiento? Como es un hombre de tanta influencia...

Circular del Directorio de Federación Republicana

Conviene que los republicanos todos conozcan la importante circular número 1, publicada por el Directorio de Federación Republicana, y, por si no fuese conocida debidamente por nuestros correligionarios, copiamos las principales bases de la misma que son las siguientes:

«*Primera. En las localidades donde no exista ningún organismo republicano, cualquier ciudadano que profese la idea podrá convocar a una reunión y en ella constituirlo, bajo la dirección de tres vocales por lo menos que, juntos, formará el «Comité Federal», representante directo de esta Federación.*»

«*Segunda. En las localidades donde sí exista un organismo republicano y esté conformado con adherirse a la Federación, lo acordará en reunión convocada al efecto, en*

cual elegirá o designará tres vocales para componer el «Comité Federal».

Este nuevo organismo procederá inmediatamente, por gestión privada o pública, a requerir el concurso de los republicanos retraídos que no hayan querido militar en el organismo existente de la localidad, les incluirá en un Censo especial como republicanos fedorados, y si su número lo justificase designará entre ellos uno, y a lo sumo dos vocales, que se agregarán a los tres que compongan el «Comité Federal».

Tercera. En las localidades donde existan organismos republicanos de filiación distintacualquiera de ellos invitará a los demás a una reunión previa, y los que estuvieren conformes con ingresar en la «Federación Republicana», procederán como en la base anterior se indica a nombrar el «Comité Federal» y a levantar el Censo de los Republicanos sin filiación de partido que quieran incorporarse a la Federación.

Quinta. Cuando el número de localidades de una misma provincia que se hayan organizado en Federación republicana, pasen de 20, por iniciativa de una de ellas se reunirán representaciones de los Comités Federales locales en la capital y elegirán el «Directorio provincial que no podrá tener menos de siete, ni más de nueve vocales».

Cada Directorio provincial nombrará un delegado en Madrid, que resida aquí, o que pueda relacionarse y personarse con facilidad cerca de este Directorio.

Novena. Bajo la inmediata dependencia del Directorio, se crea en Madrid una Secretaría Nacional, a cuyo nombre y domicilio se dirigirá toda la correspondencia. Esta Secretaría queda instalada provisionalmente en la calle de O'Donnell, número 6, bajo la dirección del diputado a Cortes D. Emilio Santa Cruz.

De esperar es que todos los republicanos adaptemos nuestra conducta a lo preceptuado en las bases anteriores, y nos organicemos rápidamente para el logro de nuestro ideal. Así lo recomendamos encarecidamente.

De orden del Gobernador queda prohibida la epidemia en toda la provincia de Soria.
¡Eso si que es influencia!

Contra revolución de opereta.

El pobre García...

El Sr. García Plaza, ilustre desgobernador de Soria, nos ha tomado sin duda alguna por peligrosos bolchevikis, cuando en realidad, somos los más firmes defensores de una paz interior.

Y puesto a ver visiones y a tomar en serio las circulares cifradas, nos deja andar por esas tierras sin la sombra de un Sherlock Holmes en canuto.

Nuestro compañero Granados, que ha pasado unos días en Madrid y Andalucía, se ha visto sujeto a esa vigilancia que le ha hecho reír mucho. Aparicio y Alonso de Armiño, visitantes de Zaragoza y Madrid, también han reído con la secreta y formidable vigilancia. Todos los republicanos de Soria en fin, rien a mandíbula batiente del pobre don Pepe que ve la revolución hasta en el cocido.

¡Pobre García! Si se preocupase un poco más de las subsistencias, acaso se ahorraría tanta inquietud revolucionaria.

Porque en verdad, con su actuación, el único peligro revolucionario es el de las luchas intestinas...

Adhesión a los aliados

Siendo ya muchas las firmas recogidas en esta capital, para la adhesión a las naciones aliadas, que con su heroísmo han sabido velar por la causa del progreso y de la civilización, triunfando contra sus enemigos, rogamos a los que estén conformes con el manifiesto que se dirigirá a Mr. Poincaré, publicado en otro número, regocijándonos y adhiriéndonos, por la victoria de las armas aliadas, que reunan en pliegos las firmas que puedan, enviándolos a la redacción de este periódico «Plaza Mayor, 14», pues dentro de muy poco tiempo los remitiremos, con las firmas que se hayan recogido en la provincia de Soria, al Presidente de la República francesa.

Todos los amantes de la paz, de la Democracia y de la Justicia deben apresurarse a firmar.

PROTESTA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
Contra una injusticia del Consejo de Instrucción pública.

La Escuela Normal de Maestros de esta capital ha elevado al Ministro de Instrucción pública la siguiente protesta viril y enérgica, que sin reservas aplaudimos, por ser de elemental justicia, lo que en ella se pide:

Excmo. Sr.
El Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Soria a V. E. con el mayor respeto tiene el honor de exponer: Que ha visto con desagrado profundo el informe definitivo del Consejo de Instrucción pública referente a la formación de una escuela de privilegio para los Profesores de las Escuelas Normales de Madrid.

Este Claustro protesta respetuosa y enérgicamente contra el referido dictamen que introduciendo privilegios injustos apaga entusiasmos muy nobles de los Profesores que van a las capitales de provincia con el sincero afán de contribuir a la formación de un magisterio modelo y al mejoramiento de la Escuela popular española.

Iguales fines, iguales deberes, iguales medios empleados y origen equiparado por las leyes exigen igualmente idénticos derechos.

Creemos que si es precisa una compensación pecunaria para los Profesores de algunas poblaciones, podría aumentarse en la medida que estimen las leyes en la seguridad que por cuantía que fuera no habría de sublevar tante el espíritu del Profesorado que se estima pospuesto injustamente.

La llegada de V. E. a la alta dirección de la Enseñanza española llenando nuestro pecho de optimismo y esperanza nos ha decidido a elevar nuestra respetuosa voz, para que, inspirándose V. E. como siempre en los eternos principios de justicia se sirva de atender al aludido dictamen.

Dios guarde V. E. muchos años.
Soria 30 de Noviembre de 1918.

LOS REPUBLICANOS Y EL EJÉRCITO

Los militares no ocultan sus simpatías por el Directorio.

Ofrece para los republicanos un alto interés esta actitud de los elementos armados. Teniéndolo presente, vamos a reproducir lo que ha dicho «El ejército español.»

«Con los defectos y todo que tiene el documento que dirigen al país los republicanos, nadie puede negar

que constituye un programa completo y bien orientado respecto a las necesidades de España, y con una visión clara de las imposiciones de la realidad y de la época. Los políticos monárquicos que vienen disponiendo de la gobernación del país han prometido multitud de veces que nos harían felices; han tenido ocasiones diversas y no han cumplido sus promesas, puesto que cada vez vamos peor.

Estos que ahora reclaman el poder podrán ser iguales mañana; pero no hay derecho a negar que cumplan lo que ofrecen, porque no se les ha puesto a prueba.

Ello es que en su documento señalan males y remedios prácticos y positivos.

La tendencia social que informa el manifiesto está conforme con las corrientes actuales de Europa y del mundo, por lo que su adopción es más racional y útil a la nación que la oposición a lo nuevo o las vacilaciones ante ello.

Además, y muy principalmente, los republicanos tienen ahora el buen sentido de arrojar el lastre antipático que los apartaba siempre de la mayoría de los españoles.

Se muestran partidarios del orden, del respeto a los derechos de cada uno, de la disciplina del Ejército, de que España cumpla sus compromisos internacionales en Africa y de cuanto indica la lógica y el buen sentido.»

Estas palabras del colega militar, dada la discreción que estos elementos ponen al expresar sus opiniones, representan, sin ningún género de dudas, el criterio dominante en el Ejército. Este ha visto con satisfacción la actitud de los republicanos españoles y aprueba su programa. Estima éste como la única posibilidad de acción gubernamental hoy.

MENUDENCIAS

Terminada la guerra ¿qué va a hacerse D. Luis? estrategia famoso de café, que en un tris ha tenido cien veces al caudillo teutón y ha ganado batallas con sublime tesón?

Terminada la guerra, ¿qué va a hacerse D. Juan el tendero insaciable, que ha vivido en un plan de subirnos el género hasta más no poder con premura que afirmo no tendrá al descender?

Terminada la guerra ¿qué hace el pueblo español —que contempla sus lacras imperterrito al sol— y en los días felices de contante y de paz a la greña se enzarza pendenciero y tenaz?

Terminada la guerra, ¿es posible saber si las grandes campañas que aún están por hacer de mil cosas locales no resultan jamás, se liquidan de un golpe del progreso al compás?

Terminada la guerra, ¿no veremos surgir un Alcalde modelo que nos haga vivir los momentos ansiados y de ejemplaridad que transformen del todo nuestra pobre ciudad?

EL HERRERO DE MACHACÓN.

ANIVERSARIO
Francisco Pi y Margall.

El viernes pasado, fué el 17 aniversario de la muerte del venerable D. Francisco, mantenedor en una época turbulenta de las puras esencias republicanas.

Pi, el autor de un programa gubernamental, el estadista de inteligencia poderosa, fué el único que en aquella época vió claro en la realidad del porvenir, promulgando un federalismo simpático, hoy reconocido absolutamente necesario. El autor de «las nacionalidades» pudo encauzar el pensamiento republicano y salvar a la patria.

Murió... sin haber podido ver realizado su sueño, pero en cuantos hemos aprendido a pensar con él, vive su obra que resurgirá triunfante en breve día.

Descanse en paz el maestro.

SUBSISTENCIAS

Es una vergüenza la despreocupación de nuestro Alcalde por todos los asuntos de que debiera preocuparse pero especialmente por el de las subsistencias.

La obra única de D. Isidro, ha consistido en sentarse en el sillón de la Alcaldía y echarse a dormir. Hasta ahora, no ha hecho más que ejercer funciones de guardia municipal, con lo que naturalmente, nos pone en ridículo. El ha convertido el Ayuntamiento en vertedero a donde acuden los concejales en forma de verduleras. Cada sesión es como una visita a una casa de locos.

En el asunto de las subsistencias, se ha cruzado de brazos. ¿No era él quien pedía la vuelta de los lecheros al peso? Pues ahora podía realizarlo. Tomamos la leche, en las peores condiciones imaginables, por falta de inspección, pues la callejera no es suficiente, y por si esto era poco, ha cerrado el conato de cooperativa que funcionaba aunque malamente.

Cuando iba el trigo a 22 pesetas se vendía el pan a cincuenta y cinco céntimos kilo. Hoy que está el trigo a setenta reales, el pan tiene el mismo precio, y dicen, que después de muchas juntas, bajará cinco céntimos.

¿Cuándo se decidirá el pueblo de Soria a ajustar las cuentas al Gobernador y al Alcalde?

NOTICIAS

El día 25, falleció D. Resurrección Rioja Rubio, hermana de nuestro querido amigo el catedrático del Instituto y virtuoso sacerdote D. Mateo Rioja. A este y demás familia hacemos presente nuestro pésame.

También el día 26, dejó de existir don Modesto Ruiz, padre de nuestros amigos don Vicente, D. Dioscórides y D. Santos. A estos les manifestamos nuestro sentimiento.

Nuestro querido compañero en la prensa el Secretario de la Agrupación Socialista Mariano Cabruja, ha sido absuelto por los tribunales en la causa que se le seguía por injurias y calumnias al administrador de la Mancomunidad.

Felicitamos al compañero por haber salido «ileso.»

UNA EXPLICACION. Varios de nuestros lectores nos han escrito manifestando su desagrado por las ideas expuestas en el artículo titulado «A los explotados» que bajo la firma de D. Julio Abad se publicó en nuestro número anterior.

Debemos hacer constar en contestación a dichos lectores que esta Redacción no se hace en modo alguno solidaria de las expresadas ideas que deja en absoluto a la responsabilidad de su autor a quien así se lo ha comunicado nuestro Gerente.

**Pedid siempre
contra la grippe
Jerez y Coñag
del Marqués del
REAL TESORO**

ANTIGUA PESCADERÍA DE
MAGIN LAFUENTE
CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6
Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA de Alcoholes
Aguardientes
y licores de
Francisco Diaz y Compañía Sucosores de J. Diaz y Compañía
Cariñena (Zaragoza.)
Representante en Soria: **TORCUATO MARTINEZ**
«BAR IDEAL»

JUAN APARICIO LAPUERTA
Guarnicionería Modelo.
Compra de pieles de todas clases.
Caballeros 15, y Marqués del Vadillo 6.

ANGEL PÉREZ BARAZA
Explotación y clasificación general de materias
para la fabricación de papel y lanas regeneradas.
COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones, trapos blancos y en colores, alpergatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.
La Casa que más caro paga.
De despacho: Sopotales del Collado, 45—Almacén: Calle de Atocha, 45—Madrid, (Frente Estación Ferrrocarril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO
De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc. etc.
Novedades en artículos para Regalos,
Esta casa vende a precios económicos.

TORCUATO MARTÍNEZ
Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.
BAR IDEAL
PEDRO UCERO LEGAZ
Casa de comidas.
Marqués del Vadillo, 14,

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.
Manuel Ruiz.
Numancia 28.—SORIA

Taller de Cerrajería, Balconajes y Miradores de
Manuel Pérez.
Plaza de la Leña, número 15, SORIA

FILOMENA MORENO
PROFESORA EN PARTOS
Única en Soria que posee dicho título.
Plaza de la Leña, 15.

Partido Republicano
ADHESIÓN
Considéreme adherido al Partido Republicano de Soria desde el día de hoy, rogádoles me incluyan en el censo del partido.
a de de 1918.
(Firma).
Nombre _____
Residencia _____
(Envíese con sello de 1/4 de céntimo a esta Administración, o al Centro Republicano, Marqués del Vadillo 11).

LA IDEA Semanario Republicano.
Órgano del partido de Soria y su provincia.
SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 0'75; Semestre, 1'50; Año, 2'50
En el Extranjero doble precio. Pago adelantado.
Administración, Plaza Mayor, 14.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
D. _____ vecino de _____
calle de _____ número _____ se suscribe por _____ meses, al semanario
LA IDEA, cuyo importe lo renito por _____
de _____ de 1918.
Firma _____